



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 492 17

San Ramón de la Nueva Orán, 30 OCT 2017

Expediente N° SO-19.181/17.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pago de viáticos y gastos de pasajes para el Vicedirector de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Prof. Eusebio Méndez viajó a la ciudad de Salta para participar del 1er. Encuentro de Directores Extensionistas, convocada por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta, el día 24 de octubre de 2017.-

Que, se debe reconocer viático y gastos de pasajes Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos correspondientes a viático y gastos de pasajes tramo Orán-Salta-Orán, al Prof. Eusebio Méndez, Vicedirector de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien viajó a la ciudad de Salta para participar del 1er. Encuentro de Directores Extensionistas, convocada por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta, el día 24 de octubre de 2017.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA